

**INE ENTREGA CONSTANCIAS**

# Comienza proceso de transición en el Senado

**LEGISLADORES ELECTOS POR mayoría relativa y primera minoría iniciaron sus trámites para rendir protesta**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
*leticia.robles@gimn.com.mx*

Comenzó formalmente el proceso de transición en el Senado de la República, luego de que el INE entregó ayer las constancias de los 96 senadores que compitieron en urnas, cuya definitividad decidirá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en los próximos días.

Arturo Garita, secretario general de Servicios Parlamentarios del Senado, asume directamente la responsabilidad de todo el procedimiento parlamentario para acreditar a los nuevos legisladores, que de acuerdo a la Ley, empezarán a registrarse del 20 al 28 de agosto, una vez que el TEPJF resuelva las impugnaciones que se presentaron por los partidos políticos en torno a estas elecciones de mayoría relativa y primera minoría y luego de definirse el total de legislaturas plurinominales que tendrán cada uno de los seis partidos



Foto: Especial

Parte de los 96 legisladores que recibieron sus constancias en la Cámara de senadores.

políticos que trabajarán en el nuevo pleno de las LXVI y LXVII Legislaturas.

“Los documentos conforman la primera parte del conjunto de expedientes que, como lo establecen los artículos 58 y 59 de la Ley Orgánica del Congreso, permitirán a la Secretaría General de Servicios Parlamentarios, que me honro en coordinar, del Senado, identificar a aquellos legisladores que deban integrar la Mesa de Decanos”, recordó.

Informó que “con toda oportunidad se extenderá la convocatoria a las senadoras y a los senadores electos para que asistan a la Sesión Constitutiva que se llevará a cabo



Este evento no es sólo un acto formal, sino el reflejo de la robustez de nuestra democracia y de nuestro compromiso con la ciudadanía.”

**ANA LILIA RIVERA**

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO

el próximo 29 de agosto a las 11 horas, como lo establece la propia Ley Orgánica.

“En la Sesión Constitutiva la Mesa de Decanos tomará la protesta de ley a las y los senadores que integrarán

la Sexagésima Sexta y Sexagésima Séptima Legislaturas y conducirá los trabajos para la elección de la Mesa Directiva; la cual, una vez electa, declarará legalmente constituida la Cámara de Senadores y conducirá sus trabajos durante el primer año de ejercicio constitucional”, detalló.

La consejera del INE, Norma Irene de la Cruz, informó que “para la elección de las senadurías, implicó el recuento de 124 mil 175 paquetes electorales y el cómputo de 171 mil 794 actas; con lo que se validaron los resultados de cada una de las mesas directivas de casillas instaladas en todo el territorio”.